TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 140

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN Y DE INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 362.041) Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DAAF N° 115 DEL 22 DE AGOSTO DE 2019.----------

Asunción, 23 SEP. 2019

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 82/19, "*Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores para Edificios de Asunción y del Interior para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID. 362.041)*

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Complemento del Informe de Evaluación N° 22/2019, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – DIRECCIÓN

Econ. Francisco Valiente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 140.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN Y DE INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 362.041) Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DAAF N° 115 DEL 22 DE AGOSTO DE 2019.----------

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 6258/2019 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 453/2019

Que, el crédito presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2020 se encuentra supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Se deja sin efecto la **Resolución DAAF N° 115 del 22 de agosto de 2019**, **POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN Y DE INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 362.041),** en la cual resulto adjudicada la Firma **RENFE S.A.**

Articulo 2° ***Aprobar***, el resultado de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores para Edificios de Asunción y del Interior para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID. 362.041).***

Artículo 3° ***Adjudicar,*** la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores para Edificios de Asunción y del Interior para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID. 362.041)***, a la firma **HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** conforme al siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Ascensores Marca Atlas – Oficinas Asunción	49.500.000	99.000.000
2	Ascensores Marca Schindler – Oficinas Asunción	49.500.000	99.000.000

Incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondéha
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN Promovemos confianza

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 140-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN Y DE INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 362.041) Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DAAF N° 115 DEL 22 DE AGOSTO DE 2019.----------

Artículo 4° **Declarar Desierto** el **Lote 3 ASCENSORES MARCA: THYSSENKRUPP-REGIONAL IMPOSITIVA OESTE - SAN LORENZO Y REGIONAL IMPOSITIVA ESTE – CIUDAD DEL ESTE**, del llamado "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN Y DE INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 362.041)**, conforme lo previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 30 Inc. a)** "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Artículo 5° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
DIRECCIÓN

FRANCISCO CALIENTE GARCíA, Encargado
de la Dirección de Despacho – RI N° 51/2019
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas